ACTA Nº 153/12
Licitación por Concurso de Ofertas N° 55/12 "Contratación de Servicios Tercerizados de la Provisión de Alimentos a Pacientes y Funcionarios del Hospital de Luque"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 9:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 55/12 "Contratación de Servicios Tercerizados de la Provisión de Alimentos a Pacientes y Funcionarios del Hospital de Luque"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Lucía Mongelós, Esc. Rosi Ani Vera representantes de la Dirección Jurídica, y la Srta. Gloria Vega, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **FLEX PARAGUAY:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 531.148.000.- (Guaraníes quinientos treinta y un millones cuarenta y ocho mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 16.800.000.- (Guaraníes diez y seis millones ochocientos mil). Empresa: Consolidada S.A. de Seguros Nº de Póliza 007.1508.025918/000:.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 179 (ciento setenta y nueve) fojas.

2. **LAKMI:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 826.351.240.- (Guaraníes ochocientos veinte seis millones trescientos cincuenta y un mil doscientos cuatenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa: El Comercio Paraguayo Nº de Póliza: 1.1508.0008204.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 80 (ochenta) fojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 10:40 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Esc. Rosi Vera
Dir. Jurídica

FLEX PARAGUAY
de María Belén Molinas de Ferrer

LAKMI S.A.
Importador - Exportador
Mayorista - Ramos Generales
Telefono: 0961 362 367
Asuncion - Paraguay